



Acta de Evaluación **Lista de Seleccionados**

En, Coyhaique a 05 de noviembre de 2019, los suscritos designados para evaluar, cumplen con la información siguiente;

1. Que, según Resolución Exenta N°224 del 21 de marzo de 2019, que aprueba las bases de postulación del "Programa de Recambio de Artefactos a Leña en el Radio Urbano de Coyhaique de la Región de Aysén Año 2019", desde el 22 de marzo al 22 de abril de 2019, se realizó la convocatoria pública para postular al Programa.
2. Que, habiendo realizado la convocatoria acorde a las bases de postulación, participaron 2.458 postulantes, cuyos antecedentes forman parte del expediente del Programa.
3. Que, se conformó un comité de selección, formado por dos profesionales de la SEREMI del Medio Ambiente de la Región de Aysén y un profesional del Departamento de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente. Dicha Comisión, tuvo como función revisar los antecedentes de cada postulante para conformar la lista de preseleccionados del mencionado programa, publicándose el acta de preseleccionados el 29 de abril de 2019, con 2.242 postulantes preseleccionados.
4. Que, dichos preseleccionados fueron visitados en sus viviendas, con el objetivo de verificar los antecedentes entregados en la postulación.
5. Finalizando la totalidad de las validaciones, se seleccionaron a 1.813 personas, correspondiendo a las postulaciones con mayores puntajes.
6. Que, en el caso que aun quedarán calefactores disponibles y existieran postulantes no seleccionados con sus datos ya validados, la SEREMI podrá generar un nuevo listado de seleccionados o una nueva acta de preseleccionados.
7. Que, el 11 de octubre se publica acta N°1 de 163 personas que desistieron del beneficio otorgado por este programa.
8. Que, el 16 de octubre de 2019 se publica Acta de Preselección con 101 personas que fueron visitadas en su domicilio con el fin de validar los antecedentes. Finalmente se seleccionaron 60 personas, correspondiendo a las postulaciones con mayores puntajes.



RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

1. Los seleccionados por la Comisión para la línea FF55T-kerosene corresponden a:

N°	RUT
1	6.719.958-8
2	7.584.664-9
3	8.619.108-3
4	8.966.048-3
5	10.377.404-7
6	10.767.459-4
7	10.942.527-3
8	11.433.132-5
9	11.535.882-0
10	11.594.362-6

N°	RUT
11	12.028.920-9
12	12.391.558-5
13	13.125.528-4
14	13.198.569-k
15	13.740.199-1
16	13.969.743-k
17	14.089.585-7
18	15.757.865-0
19	16.101.807-4
20	16.683.925-4

N°	RUT
21	16.684.602-1
22	16.759.363-1
23	16.844.407-9
24	17.856.017-4
25	17.856.092-1
26	18.058.300-9
27	18.470.130-8
28	19.462.217-1
29	26.123.911-6

2. Los seleccionados por la comisión para la línea WO85 corresponden a:

N°	RUT
1	7.634.416-7
2	8.894.426-7
3	8.940.725-7
4	9.275.529-0
5	9.432.890-k
6	9.997.507-5
7	9.998.566-6
8	9.999.671-4
9	10.075.528-9
10	10.111.941-6
11	10.956.308-0

N°	RUT
12	12.022.002-0
13	12.391.663-8
14	12.541.217-3
15	13.170.963-3
16	13.324.816-1
17	13.325.133-2
18	13.740.277-7
19	13.740.385-4
20	13.970.045-7
21	13.970.342-1
22	16.102.080-K

N°	RUT
23	16.363.898-3
24	16.364.250-6
25	17.472.828-3
26	17.576.504-2
27	17.594.891-0
28	17.855.616-9
29	18.470.603-2
30	18.909.515-5
31	20.031.456-5



9. Que, conforme a las bases de postulación, una vez realizada la selección, la gestión de copago iniciará el día hábil siguiente a la publicación de la presente acta.

Ignacio Carrasco Pinuer
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de Aysén

Patricio Quinteros Abaca
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de Aysén

Laura Cañete Campos
Profesional Departamento Planes y Normas.
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- División de Calidad de Aire y Cambio Climático- Departamento Planes y Normas.
- SEREMI del Medio Ambiente, Región de Aysén
- Página Web: www.recambiodecalefactores.cl